



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Puesta en marcha y seguimiento de ensayos llevados a cabo en el Servicio General de Invernadero” Prestación de servicios a organismos y empresas por parte de los Servicios Generales de Investigación. Orgánica 18.00.10.40.10”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de noviembre de 2021

REFERENCIA: INV-11-2021-T-156

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Cintas Físico, Jesús. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D^a. Arista palmero, Montserrat. Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D. Casado Rivera, Evelio. PAS laboral

se reúne el día 29/12/2021 a las 08:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LARA DAMPIER, VICTORIA

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	rnyK5Z6MbnzsHtDkGxayow==	Fecha	29/12/2021	
Firmado Por	MONTERRAT ARISTA PALMERO			
	JESUS CINTAS FISICO			
	EVELIO CASADO RIVERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnyK5Z6MbnzsHtDkGxayow==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000477s21N0000132

CSV

GEISER-94e3-1a58-5197-43ce-8a7b-e5f2-4324-ca51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/12/2021 11:35:18 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-94e3-1a58-5197-43ce-8a7b-e5f2-4324-ca51

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de

Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)

- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
LARA DAMPIER, VICTORIA	3	2	2,5.	7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el

Código Seguro De Verificación	rnyK5Z6MbnzsHtDkGxayow==	Fecha	29/12/2021	
Firmado Por	MONTSERRAT ARISTA PALMERO			
	JESUS CINTAS FISICO			
	EVELIO CASADO RIVERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnyK5Z6MbnzsHtDkGxayow==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000477s21N0000132

CSV

GEISER-94e3-1a58-5197-43ce-8a7b-e5f2-4324-ca51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/12/2021 11:35:18 Horario peninsular

Validez del documento

Original




artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de firma

Fdo: Cintas Físico, Jesús

Fdo: Arista Palmero, Montserrat

Fdo: Casado Rivera, Evelio

Código Seguro De Verificación	rnyK5Z6MbnzsHtDkGxayow==	Fecha	29/12/2021	
Firmado Por	MONTERRAT ARISTA PALMERO			
	JESUS CINTAS FISICO			
	EVELIO CASADO RIVERA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rnyK5Z6MbnzsHtDkGxayow==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000477s21N0000132

CSV

GEISER-94e3-1a58-5197-43ce-8a7b-e5f2-4324-ca51

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/12/2021 11:35:18 Horario peninsular

Validez del documento

Original

